FEMINAS CIVES

Prisma Comunitario
Iztapalapa 10. Col. Merced Gómez.
Del. Álvaro Obregón.
México D.F. C.P 01600.
prismacomunitario.ac@gmail.com
Tel. Distrito Federal: 53589553
Tel. Puebla: 2225914073
Cel. 0445532641532

Ciudad de México a 30 de Noviembre de 2016

Mtra. Ana Lia de Fatima García García
Secretaría Ejectuvia del INFODF
PRESENTE

ASUNTO: Informe Final y petición de prórroga.

Por medio de la presente me permito explicar la situación del Informe final del proyecto "FEMINAS EDUPARES Campaña Multimedia para la Promoción del acceso a la información pública con énfasis en los Derechos Humanos de las Mujeres Jóvenes de la Ciudad de México" aprobado dentro del Programa Correspondes.

Hasta el día de hoy se han cubierto las metas programadas en un 98%, quedando programada para el día 1 de diciembre la presentación comunitaria de la campaña multimedia, la cual no pudo concretarse debido a las actividades de cierre académico del plantel escolar donde se realizará la presentación final, así mismo nos encontramos resolviendo un problema técnico en relacion con el soporte de información que comprende los probatorios de este proyecto, ya que el equipo electrónico donde se tiene la misma tuvo un problema, la bateria que suministra la electricidad dejo de funcionar, por lo que nos hemos visto en la necesidad de recopilar información mientras se solventa este problema.

Debido a estas razónes hemos decidido informar la situación del Informe Final y solicitar de la manera más atenta la posibilidad de una prórroga como lo plantea el Convenio en la Claúsula Séptima. Obligaciones de la Organización inciso "C", teniendo como compromiso entregar los documentos que informen los resultados de las actividades realizadas y presupuesto ejercido en los terminos establecidos en el Convenio de Colaboración.

Sin más por el momento agradecemos la antención brindada y quedamos a sus ordenes para ampliar la información que sea necesaria.

Anexamos a este documento, la página de internet y dos materiales resultado del proyecto, que dan fe del proceso realizado.

014327

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal
SECRETARÍA TÉCNICA
06 DIC 2016
RECIBIDO
Nombre: Ma. Antonell
Hora: 13:20

1 oficio

Atentamente
Indira Irais Martínez Velázquez
Representante Legal Prisma Comunitario A.C

Ciudad de México 30 de Noviembre de 2016

MTRA. ANA LÍA DE FATIMA GARCÍA GARCÍA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INFO DF
PRESENTE

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME

Por medio de la presente le informo que Prisma Comunitario AC entrega el informe final correspondiente a las actividades realizadas como parte del proyecto "Feminas Edupares" Campaña Multimedia para la Promoción del Acceso a la Información Pública con énfasis en los Derechos Humanos de las Mujeres Jóvenes de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo de usted para ampliar cualquier información necesaria

Indira I. Martínez Velázquez
Representante Legal Prisma Comunitario

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal
SECRETARÍA TÉCNICA
14140-BLS
30 NOV 2016
RECIBIDO
Nombre: Ma Antonieta
Hora: 17:40

PRISMA COMUNITARIO

CORRESPONDES

SECRETARÍA EJECUTIVA

PROGRAMA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL PARA FORTALECER LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

CORRESPONDES
2016

INFORME FINAL
NARRATIVO Y FINANCIERO

PRESENTADO POR PRISMA COMUNITARIO AC

CORRESPONDIENTE AL PROYECTO

"FEMINAS EDUPARES" Campaña Multimedia para la Promoción del acceso a la información pública con énfasis en los Derechos Humanos de las Mujeres Jóvenes de la Ciudad de México"

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos."

PRISMA COMUNITARIO

info CORRESPONDES

FORMATO DE INFORME NARRATIVO

1. Campo de intervención del proyecto			
1.1 Delegación:	Magdalena Contreras e Iztapalapa	1.2 Colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional:	Colonia Huayatla
1.3 Espacio donde se desarrolla el proyecto (ejemplo: escuelas, plazas públicas, centros comunitarios, etc.)		Redes Sociales y Escuela	

2. Población Atendida			
2.1. Población atendida en el período que informa			
Población directa			Población Indirecta Total
Mujeres	Hombres	Total	
47	21	68	2834

2.2. Cuantifique por rangos de edad y por sexo la población directa atendida en el período que reporta								
Grupo etareo	(0-13)		(14-29)		(30-59)		(60-adelante)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	0	0	21	46	0	1	0	0
Total	0		67		1		0	

2.3 Describa el perfil de la población directa atendida en el período que reporta (señalando condición social, cultural, económica, etc.):
LA POBLACIÓN OBJETIVO A LA QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PRESENTE PROYECTO SON MUJERES Y HOMBRES JÓVENES ENTRE 15 Y 29 AÑOS HABITANTES DE LAS DELEGACIONES IZTAPALAPA Y MAGDALENA CONTRERAS. LAS PERSONAS BENEFICIARIAS PROVIENEN DE FAMILIAS DE CLASE MEDIA BAJA Y BAJA QUIENES ESTÁN EXPUESTAS A DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y NO CUENTAN CON ALTERNATIVAS EDUCATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS. EN ESTE SENTIDO DECIDIMOS TRABAJAR CON LA POBLACIÓN DE ESTAS DELEGACIONES POR LOS SIGUIENTES CRITERIOS: -TIENEN ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA DONDE LAS PRINCIPALES VÍCTIMAS DE LA MISMA SON MUJERES. -SE CARACTERIZAN POR SER CONTEXTOS COMUNITARIOS DE ALTO RIESGO ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, INSEGURIDAD PÚBLICA, UBICADAS EN ZONAS CERCANAS A UNIDADES HABITACIONALES DORMITORIO, CON AUSENCIA DE FIGURAS FAMILIARES. -EXISTE UN ALTO ÍNDICE DE EMBARAZOS ADOLESCENTES Y ABANDONO ESCOLAR POR RAZONES ECONÓMICAS Y EMBARAZO. -EXISTE UN DESCONOCIMIENTO DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES JÓVENES SOBRE SUS DERECHOS Y SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS SOCIALES Y ACCIONES DE VIGILANCIA CIUDADANA QUE LES PERMITAN EL ACCESO A LOS MISMOS.

CONSIDERAMOS COMO PERSONAS BENEFICIARIAS A LA POBLACIÓN ESCOLAR Y AQUELLAS QUE ACCEDERÁN A CAMPAÑAS MULTIMEDIA DE EDUCACIÓN ENTRE PARES.

2.4. DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, ¿CUÁL HA SIDO LA UTILIDAD DEL DAIP Y/O DEL DPDP?

Al realizar acciones de consulta comunitaria y buscar información a través de mecanismos de petición y organismos que ofrecen estos servicios; solicitudes de información mediante infomex df, este proyecto nos ha confirmado satisfactoriamente como organización que la participación ciudadana debe ser parte del planteamiento de los proyectos sociales, brindando herramientas que permitan la autogestión de los grupos comunitarios, así como la importancia de acercar información sobre los mecanismos de vigilancia ciudadana y contraloría social, pero sobre todo que al ejercer el Derecho al Acceso a la Información Pública y difundirlo puede impactar en el interés participación de otras personas de la comunidad.

2.5. DESCRIBA CLARAMENTE LA REPLICABILIDAD DEL DAIP Y DEL DPDP EN SU POBLACIÓN O LA COMUNIDAD

Utilizar mecanismos sencillos y técnicas de trabajo grupal que incorporan el aprendizaje significativo ha favorecido que la apropiación de contenidos pueda ser mucho más cercana a las personas jóvenes, incorporar la realización de diagnósticos participativos, las solicitudes y visitas a instituciones públicas como parte del proceso de ejercer el Derecho a la Información Pública ha dado un impulso y perspectiva diferente del grupo edupar favoreciendo su participación activa en la búsqueda de soluciones a problemas comunitarios, lo que ha sido muy bien acompañado por la difusión y ejercicio de Derecho a la Protección de Datos Personales, el cual fue muy importante al abordar el tema central del proyecto la perspectiva de género y los Derechos Humanos de las mujeres jóvenes, permitiéndonos hacer énfasis en la necesidad de conocer y cuidar el uso que tendrán los datos personales, sobre todo en redes sociales, lugar central de la campaña realizada por las mujeres jóvenes.

Por lo que trabajar una sensibilización y reflexión e incorporación de conocimientos, más la aplicación de proyectos situados, utilizando materiales de fácil comprensión y en segundo momento la creación de materiales por ellos mismos favorece que el ejercicio de los derechos tenga sentido en la realización de acciones comunitarias.

3. METODOLOGÍA				
3.1 HABILITACIÓN EN EL EJERCICIO DEL DAIP Y/O DPDP (SÓLO EN CASO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN)				
NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS	NÚMERO DE HORAS IMPARTIDAS	PRINCIPALES LOGROS	OBSTÁCULOS Y ESTRATEGIAS PARA ENFRENTARLOS	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA HABILITACIÓN DEL DAIP/DPDP
4 SESIONES APLICADAS, 12 HORAS IMPARTIDAS, ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS SOBRE EL DAIP Y EL DISEÑO DE MATERIALES PARA SU DIFUSIÓN. SE BUSCARON ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS, A PARTIR DE LA ALTERNATIVA DEL JUEGO PARA HACER MÁS SENCILLO EL TEMA LEGAL DEL DAIP				

4. SEGUIMIENTO DEL PROYECTO			
4.1. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES			
LA ORGANIZACIÓN	SÍ	NO	DESCRIBA CÓMO
CONCLUYO SATISFACTORIAMENTE EL PROYECTO	✓		La organización ha cubierto las metas comprometidas dentro del proyecto, y los objetivos planteados.

METAS	NÚMERO DE META	FUENTE DE VERIFICACIÓN
CUALITATIVAS	1. Formación de mujeres jóvenes de 2 delegaciones (Iztapalapa y Magdalena Contreras, en donde adquieran herramientas para el desarrollo de una campaña multimedia que promueva el acceso a la información pública	LISTAS DE ASISTENCIA
	2. Promover el Acceso a la información pública como una estrategia para promoción y ejercicio los derechos humanos de las mujeres jóvenes, accediendo a la información de programas sociales que los atiendan.	MATERIAL MULTIMEDIA VIDEO

	3. Aplicación de conocimientos adquiridos durante el taller a través de la realización de materiales didácticos y multimedia para informar.	VIDEO "HAZ LA DIFERENCIA" Y MAMORAMA
	4. Aplicación de conocimientos adquirido durante las asesorías para la difusión de los materiales y el acompañamiento de la campaña multimedia de educación entre pares para la promoción del acceso a la información pública como estrategia para la promoción y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres jóvenes	PÁGINA DE FACEBOOK CHAVAS CRELI
	5. VALIDACIÓN DEL MATERIAL REALIZADO CON SUS PARES	PÁGINA DE FACEBOOK CHAVAS CRELI PRESENTACIÓN ESCOLAR CARTEL ESCOLAR

CUANTITATIVAS	1. Impartir 1 taller de profundización para 10 mujeres edupares juveniles generación 2015, para la construcción de materiales multimedia de educación entre pares promoviendo el acceso a la información pública para ejercer y exigir los derechos humanos de las mujeres jóvenes de 2 delegaciones	LISTAS DE ASISTENCIA Y MEMORIA FOTOGRÁFICA
	2. Elaboración de 1 material multimedia de educación entre pares para la promoción del ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres jóvenes.	VIDEO "HAZ LA DIFERENCIA", MEMORAMA
	3. Conformar 1 grupo sensibilizado de 40 personas jóvenes que participen en la difusión de la campaña multimedia.	SENSIBILIZACIÓN ESCOLAR
	4. Implementar una campaña multimedia de difusión entre pares para la promoción del ejercicio pleno de los derechos humanos de las adolescentes y las mujeres jóvenes a través de uso informativo de redes sociales.	PÁGINA DE FACEBOOK CHAVAS CRELI

PRODUCTOS COMPROMETIDOS
1. MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL PROYECTO
2. MATERIALES MULTIMEDIA
3. REPORTE DE LA CAMPAÑA MULTIMEDIA
4. LISTAS DE ASISTENCIA
5. MATERIAL DIDÁCTICO REPLICABLE

4.2. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO QUE REALIZA LA ORGANIZACIÓN			
LA ORGANIZACIÓN	SÍ	NO	DESCRIBA LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO QUE HA REALIZADO
¿HA REALIZADO LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE ACUERDO A LO PLANEADO EN EL PROYECTO?	✓		-Acompañamiento durante la realización del taller - Seguimiento, a partir de reuniones de planeación para los materiales didácticos multimedia. - Seguimiento a través de la participación en reuniones de asesoría con los especialistas de redes sociales y diseño para que se incorpore la planeación del grupo juvenil. -Acompañamiento para la realización de materiales multimedia, apoyo para sacar fotos en transporte público, permiso en escuela, grabación de audio e imagen para el video. - Acompañamiento para la selección de materiales e investigación de información que es parte de la campaña multimedia -Acompañamiento en el posteo de información y de respuestas recibidas en las redes sociales. -Reuniones para revisar el trabajo de grupo.
¿CONSIDERA QUE EL INFODF Y LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD HAN DADO ADECUADO ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO DEL PROYECTO?	✓		Visita a actividad e interacción con las personas del proyecto.

5. Fortalezas y Debilidades en la Ejecución del Proyecto	
5.1. Describa las Principales Dificultades Presentadas en la Ejecución del Proyecto	
Dificultades	¿De qué manera se contrarrestaron las dificultades?
En este caso , una de las mayores dificultades fue el tiempo, la reducción del tiempo del proyecto, hizo acelerar el proceso.	**Algunos temas que se tenían planeados como parte complementaria del proyecto, o breves capacitaciones, se llevaron a cabo a partir durante tiempos no establecidos como parte del proyecto.**

5.2. Describa las Principales Capacidades Generadas durante la Ejecución del Proyecto	
Capacidades	¿De qué manera se ven reflejadas en el proyecto?
Población objetivo	**A partir de este proceso hemos podido identificar como uno de los primeros aprendizajes el reconocimiento de las mujeres como personas que viven bajo condiciones desiguales que parecían cotidianas, que incluso algunas de las situaciones bajo las que viven parecían normales de la vida. Esto ha favorecido también a reconocerse como sujetas de derecho, en este sentido el proyecto ha favorecido que las participantes conozcan y se reconozcan.** **En el tema de Derecho de acceso a la información pública fue un gran aprendizaje para ellas ya que aprendieron a exigir información a las instituciones públicas y la obligación de estas a responder en tiempo y forma.** **De esta manera la participación ciudadana se ha convertido para las jóvenes en una herramienta estratégica para acceder a la equidad de género, el aprendizaje de ejercer esta participación no sólo desde el derecho DAIP, sino también la posibilidad de involucrarse en temas de interés público**
Organización civil	**Como lo mencionamos anteriormente este proyecto nos ha confirmado satisfactoriamente como organización que la participación ciudadana debe ser parte del planteamiento de los proyectos sociales, poniendo por delante el compromiso respecto a la disminución de las brechas de desigualdad y la búsqueda de mejores condiciones para que las mujeres adquieran herramientas que les permitan tomar decisiones y contar con condiciones que respalden las mismas, así como su incidencia e impacto en el desarrollo de políticas públicas o programas sociales que permitan la disminución de estas brechas.**

6. Balance de la Ejecución del Proyecto			
La organización:	Sí	No	Describa cómo
6.1 ¿Atendió las causas del problema	✓		**Si, consideramos que aunque durante el proceso se presentaron obstáculos y dificultades, los aprendizajes fueron significativos**

[1] Pueden agregarse o eliminarse celdas, según se requiera

PLANTEADO EN EL PROYECTO?			**para las y los participantes, incluso en algunos aspectos rebaso nuestras expectativas ya que las y los jóvenes lograron apropiarse del proceso y hacerlo suyo.**
6.2 ¿ALCANZÓ LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO?	✓		**A partir del compromiso del grupo de mujeres jóvenes, el acompañamiento y perfil de la población, permitió que cada uno de los objetivos se realizaran.**
6.3 ¿FUE CORRECTA LA SELECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO?	✓		**Porque el grupo de mujeres jóvenes habían participado previamente en el proceso que antecede este proyecto, permitiendo a la población detectar las habilidades y destrezas de cada una.**
6.4 ¿CONSIDERA QUE HUBO UNA ADECUADA CORRELACIÓN ENTRE LAS METAS, EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y LOS RECURSOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO?	✓		**Consideramos que la correlación entre metas y tiempo termino siendo un poco forzada.**

7. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A SU VISIBILIDAD	
LA ORGANIZACIÓN:	DESCRIBA CÓMO
7.1 ¿QUÉ ESTRATEGIAS Y ACCIONES EMPRENDIÓ PARA COMUNICAR Y DIFUNDIR LOS RESULTADOS DEL PROYECTO ENTRE LA COMUNIDAD?	Se realizó una presentación dentro de la comunidad escolar a la que pertenecían las jóvenes, la cual a su vez favoreció en la sensibilización y apertura de un espacio de reflexión sobre la necesidad de apoyar la campaña y difundirla, aunado a esto los datos recabados a través del diagnóstico participativo han sido utilizados dentro de los materiales multimedia y promovidos en las redes sociales.

8. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO Y REPLICABILIDAD			
LA ORGANIZACIÓN:	SÍ	NO	DESCRIBA CÓMO
8.1. ¿EL PROYECTO FORMÓ PARTE DE UN PROCESO MÁS AMPLIO QUE PERMITE LA CONTINUIDAD DEL MISMO Y SU CRECIMIENTO A MEDIANO PLAZO?	✓		**El proyecto es parte de un proceso de al menos año y medio en donde se busca acercar herramientas tecnológicas y técnicas a mujeres jóvenes que permitan contribuir a su empoderamiento, favoreciendo un trayecto formativo que además implique la ejecución y puesta en práctica de los conocimientos a través de proyectos planteados por ellas mismas y que permiten ir adquiriendo destrezas e incidiendo en las problemáticas de sus contextos.**
8.2. ¿SU PROYECTO CAPACITÓ A OTROS ACTORES SOCIALES O INSTITUCIONES PARA GENERAR		✓	**NO APLICA**

MULTIPLICADORES DEL DAIP O DEL DPDP?			
8.3. ¿EN QUÉ MEDIDA EL PROYECTO PUEDE SER REPLICADO O ADAPTADO A OTROS PROYECTOS O PROGRAMAS?	✓		**En la medida en que haya disposición y compromiso de emprender un proceso educativo y de seguimiento en donde los resultados de la adquisión y ejecución de conocimientos, así como impacto en su vida cotidiana pueda irse complejizando.**

9. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A MECANISMOS DE CORRESPONSABILIDAD	
LA ORGANIZACIÓN:	DESCRIBA CÓMO
9.1. A PARTIR DE LA EJECUCIÓN DE SU PROYECTO, ¿CUÁL CONSIDERA QUE ES EL PAPEL ESPECÍFICO DE SU ORGANIZACIÓN CON RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL ATENDIDA?	**Prisma Comunitario contribuye a la búsqueda de alternativas de diversas problemáticas sociales, específicamente las relacionadas con los Derechos Humanos, a partir del diseño de una metodología de trabajo que favorece la toma de decisiones desde la perspectiva y vivencia de las personas que son parte de los contextos.**
9.2. A PARTIR DE LA EJECUCIÓN DE SU PROYECTO, ¿CUÁL CONSIDERA QUE ES EL PAPEL ESPECÍFICO DE LA COMUNIDAD QUE FUE HABILITADA EN EL EJERCICIO DEL DAIP Y DEL DPDP FRENTE A SUS PROBLEMÁTICAS SOCIALES?	**Las mujeres jóvenes son un grupo vulnerable, por lo que el adquirir herramientas y ejercer el Derecho a la Información Pública permite generar procesos dentro de sus comunidades, familias y contextos que impacten en la disminución de la discriminación por género y edad, en la elaboración de soluciones alternas para incidir en los problemas que ellas detectan y de las que son objeto.**

10. Balance del proyecto con relación al campo de intervención territorial			
La organización:	Sí	No	Describa
10.1. ¿El diagnóstico del proyecto resultó adecuado para el espacio territorial y la población beneficiada?	✓		**Utilizar las redes sociales ha sido un acierto para difundir el trabajo realizado por las mujeres jóvenes, así mismo, para promover el derecho a la información pública.**
10.2. ¿Obtuvo resultados en el espacio territorial a través de sus acciones? ¿Cuáles fueron?	✓		**Cuando se realizó la presentación en el espacio escolar las jóvenes pudieron corroborar que es un tema de interés para sus pares y algunas de ellas se incorporaran al trabajo.**

11. Evaluación del ejercicio del DAIP y del DPDP con respecto al proyecto		
La organización:		Describa cómo
11.1 Respecto al DAIP, en qué % de los siguientes criterios se ubica su población objetivo:		**Conocimiento, las jóvenes sabes sobre el DAIP y como ejércelo, tan es así que han presentado solicitudes y pedido reuniones para conocer la situación de instancias y programas.**
Conocimiento	80%	
Ejercicio	90%	
Apropiación	70%	
11.2 Respecto al DPDP, en qué % de los siguientes criterios se ubica su población objetivo:		**El proyecto si bien abordo el DPDP como parte de la formación y de ser una ser un mecanismo de protección para disminuir la violencia de género por trata, o sexting, no ha sido abordada de manera central.**
Conocimiento	50%	
Ejercicio	30%	
Apropiación	40%	
11.3. ¿Cómo contribuyó el DAIP o el DPDP a resolver el problema detectado en la población objetivo?		**Al incorporarse como una herramienta para exigir y ejercer los Derechos Humanos de las Mujeres jóvenes y para disminuir la discriminación por género y edad dentro de la participación ciudadana.**

12. Vinculación del DAIP y del DPDP con el PDHDF	
12.1. ¿Qué derechos humanos se promovieron a través del proyecto?	**Derechos Humanos de las Mujeres, Derecho al desarrollo, Derechos sexuales y reproductivos, derecho a una vida libre de violencia, Derecho a la Educación, Al trabajo**
12.2. ¿Qué mecanismo de seguimiento implementa la organización para garantizar la protección y ejercicio de los derechos humanos?	**Las acciones que realiza la organización tienen como principio ejercer los Derechos Humanos con las poblaciones, esto se busca desde el diseño de los procesos educativos.**

13. Balance del proyecto con relación a su continuidad	
La organización:	Describa
13.1. ¿Qué propondría para dar continuidad a los logros alcanzados en el proyecto?	**Continuar el proceso de formación de las mujeres jóvenes y dar paso a la construcción de propuestas formales que incidan en la creación y modificación de programas sociales que atiendan a mujeres jóvenes.**
13.2. A partir de los resultados de su proyecto, ¿qué cambios espera encontrar en la población objetivo en el plazo de un año?	**Planteamiento de objetivos claros dentro de su proyecto de vida que contemplen su desarrollo personal, y la participación de estas en espacios para la toma de decisiones en sus comunidades.**

	Elaboro y Autorizó
	Indira Irais Martínez Velázquez **Representante Legal**

Fecha de entrega: 30 de Noviembre de 2016